

16º Concurso

# Tarjeta de Felicitación Año Nuevo 2024

---

## BASES

### 1 ORGANIZADOR Y PATROCINADOR

- : Organiza y Patrocina la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante (EASDA).

### 2 OBJETO DEL CONCURSO

- : La tarjeta deberá felicitar el nuevo año entrante.
- : El diseño de la felicitación expresará un mensaje social o reivindicativo.
- : El planteamiento será original y no utilizará tópicos.
- : El diseño deberá ser original e inédito.
- : El diseño no debe hacer alusión a conceptos vinculados con creencias o religión.

### 3 SELECCIÓN Y JURADO

- : La propuesta se ajustará obligatoriamente al objeto del concurso.
- : Se valorará la correcta ejecución, experimentación y el empleo de técnicas y conceptos atractivos e innovadores que reflejen un conocimiento de los recursos propios del diseño gráfico.
- : El jurado estará compuesto por el director de la EASDA, tres profesores/as de la Escuela y el ganador/a del año anterior.

### 4 PARTICIPANTES

- : El concurso está restringido a los matriculados en la EASDA.
- : Las propuestas serán realizadas por un solo alumno/a pudiendo presentar un máximo de 3 propuestas.

### 5 CONDICIONES TÉCNICAS

- : Los diseños se presentarán impresos sobre papel en tamaño 170 x118 mm. a una sola cara y pudiendo trabajar tanto en formato vertical como horizontal. Los ganadores del concurso presentarán además el arte final preparado para imprenta incluyendo su nombre a 7 puntos del modo siguiente (diseño: nombre y apellidos) también en formato digital .pdf preparado para web.
- : También será necesario realizar la adaptación de la tarjeta a los formatos de redes sociales, estos serían: Instagram 1080x608px 150dpi Facebook 1641x720px 92dpi. Adicionalmente se podrá presentar una animación de la propuesta.
- : La técnica elegida y los elementos de diseño son libres.
- : Se incluirán los tres logotipos institucionales (EASDA, ISEACV, Generalitat Valenciana) en castellano o valenciano.
- : La tarjeta de navidad podrá ir complementada de forma opcional con un gif que no formará parte de la valoración del jurado para garantizar el anonimato.

## 6 PREMIO

- : Se establece un 1<sup>er</sup> premio y dos accésit.
- : El premio consistirá en una tarjeta regalo de la FNAC.
- : El ganador/a y los accésit recibirán el premio donado por el patrocinador.
- : Las tarjetas seleccionadas se expondrán en el espacio expositivo de la EASDA y en sus redes sociales.
- : Los ganadores proporcionarán a la organización el archivo digital en el plazo máximo de dos días desde la comunicación del fallo.
- : El concurso podrá quedar desierto si ninguna de las propuestas cumple con los requisitos establecidos.

## 7 DERECHOS

- : La EASDA se reserva el derecho de reproducción y adaptación en distintos soportes y para los motivos que considere oportunos, citando el nombre y apellidos del autor/a. El diseño servirá para maquetar la tarjeta de felicitación de la EASDA del año 2024.
- : Todo participante garantiza que su obra es original y que es el legítimo autor/a de la misma.

## 8 RECEPCIÓN DE DISEÑOS

- : Los diseños se entregarán en la conserjería de la EASDA (C/Clot nº12, 03011 Alicante, Tlf: 965937030), **el lunes 11 de diciembre de 2023 de 9:00 a 17:00 h.**
- : Se presentarán dos sobres cerrados con el lema o título del diseño. En uno de ellos se incluirá la tarjeta impresa y en el otro, los datos personales del autor/a con fotocopia del DNI.
- : En cada uno de los elementos figurará el mismo lema o título que en el exterior del sobre.
- : Las propuestas que no cumplan los requisitos de estas bases podrán ser descartadas por el jurado.
- : La participación en el concurso lleva implícita la aceptación integral de estas bases, cuya interpretación corresponde a la EASDA.

## 9 TRABAJOS NO PREMIADOS

- : Las propuestas no premiadas podrán retirarse en el plazo de quince días a contar desde la finalización de la exposición.
- : La organización asegura la destrucción de todo el material no retirado por los participantes o personas debidamente autorizadas por ellos en las fechas indicadas.



16° Concurso

## Tarjeta de Felicitación Año Nuevo 2024 (Anexo)

---

*Desde el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV) se nos ha comunicado que hemos sido elegidos por sorteo, de entre todas las Escuelas de Diseño, para que este año organicemos el concurso de tarjetas de año nuevo añadiendo un primer premio que represente al ISEACV. Para adaptarnos a esta nueva situación editamos este anexo donde se modifican los apartados 6 y 7 de las bases publicadas el pasado 15 de noviembre por la EASDA.*

### 6. PREMIOS

- : Se establece un 1er premio ISEACV dotado con 250€, otro 1er premio EASDA dotado con 150€ y un accésit con un premio donado por el patrocinador EASDA.
- : Las tarjetas seleccionadas se expondrán en el espacio expositivo de la EASDA y en sus redes sociales.
- : Los ganadores proporcionarán a la organización el archivo digital en el plazo máximo de dos días desde la comunicación del fallo.
- : El concurso podrá quedar desierto si ninguna de las propuestas cumple con los requisitos establecidos.

### 7. DERECHOS

- : El ISEACV y la EASDA se reservan el derecho de reproducción y adaptación en distintos soportes y para los motivos que considere oportunos, citando el nombre y apellidos del autor/a. El diseño de los dos primeros premios servirá para maquetar la tarjeta de felicitación del ISEACV y la de la EASDA del año 2024.
- : Todo participante garantiza que su obra es original y que es el legítimo autor/a de la misma